

Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras										
		Código				Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión	
		DEC-FOR013								
I - Información Institucional										
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA									
Subcapítulo	01 MINISTERIO DE DEFENSA									
Unidad Ejecutora	01 CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y AVIACIÓN CIVIL, CESAC									
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.									
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinados.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL								
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica								
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo								
III. Información del Programa										
Nombre:	11- Defensa Nacional									
Descripción:	Realizar inspecciones de seguridad a pasajeros, tripulantes, empleados, aeronaves, vehículos, carga aérea e infraestructuras aeroportuaria, mediante la aplicación de normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).									
Beneficiarios:	Población en general que utiliza las instalaciones aeroportuarias del país.									
Resultado Asociado:	Realizar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreos de 42,510,375 para el año 2024 a 45,602,993 para el 2025									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.1 - Desempeño financiero										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución		
1,950,647,783.00		1,950,647,783.00			0.00			0.00%		
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto										
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución al 15/01/2023		Avance		
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país.	45,602,993	1,950,647,783.00	45,602,993	1,950,647,783.00	0	0.00	0.00%	0.00%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	6046- Servicio de Seguridad Aeroportuaria									
Descripción del producto:	Consiste en la aplicación de procedimientos de seguridad en las diferentes terminales aeroportuarias del país, para salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita.									
Logros alcanzados:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas para cada trimestre en el año 2025, dentro de los primeros 15 días del mes de abril 2025, se informará sobre la ejecución física-financiera correspondiente al primer trimestre.									
Causas y justificación del desvío:	No aplica									
VI. Oportunidades de Mejora										
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?										
1. Incrementar la capacidad operativa de la institución, a través de: a) el ingreso de 400 nuevos colaboradores que prestarán servicio en los distintos aeropuertos del país, b) la adquisición de cuarenta y cuatro (44) ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, c) la ficientización del Sistema de Video Vigilancia Aeroportuaria (SIVA)										
2. Construir cinco (5) nuevas infraestructuras físicas y remodelar siete (7), fin de mejorar el clima y ambiente laboral.										

Nota: Programación indicativa realizada el 7/01/2025

